

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de la Libertad, a los dieciocho días del mes de Abril del presente año, a las Catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. (MATECONSA), ubicado en AV. 12 s/n y calle 44 en La Libertad, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los accionistas: Ma. Lorena Castillo Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de mil ochocientas (1800) acciones pagadas en el 100% de su valor; Rossana Virginia Castillo Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de mil ochocientas (1800) acciones pagadas en el 100% de su valor; Freddy Ignacio Castillo Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de mil ochocientas (1800) acciones pagadas en el 100% de su valor; Gustavo Efraín Castillo Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de mil ochocientas (1800) acciones pagadas en el 100% de su valor; Ana Luisa Jaramillo Galván, por sus propios derechos, propietaria de dos mil ochocientas (2800) acciones pagadas en el 100% de su valor, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General de manera Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo, por unanimidad, en tratar:

- 1.- Informe del Administrador, Comisario, los Balances y Anexos, todos relativos al Ejercicio Económico de 2017, y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 2.- Destino y obligaciones pendientes de Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

Preside la sesión su titular, señora Rossana Castillo Jaramillo, como Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Ing. Sara Robalino.

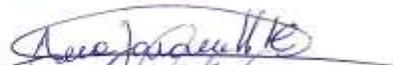
El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador y el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por lo que por secretaría se pasa a dar lectura del informe del Administrador y el Comisario, elaborados para el efecto, respecto al ejercicio

económico del año 2017; hecho lo cual, la Ana Jaramillo Galvan mociona que el informe conocido sean aprobado por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los Informes presentados por el Administrador, el Comisario,** correspondiente al ejercicio económico del año 2017, dejándose expresa constancia de la abstención en la votación por parte de los señora Rossana Castillo Jaramillo, Gerente General de la Compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

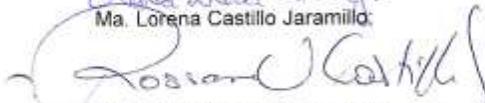
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.- f) Ana Jaramillo Galván, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Ing. Freddy Castillo Jaramillo; f) Ma. Lorena Castillo Jaramillo; f) Ing. Gustavo Castillo Jaramillo; f) Rossana Castillo Jaramillo y f) Sara Robalino Sancan, SECRETARIO DE LA JUNTA.-

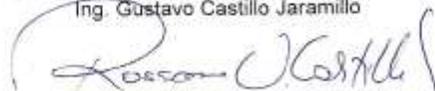
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.


Sra. Ana Jaramillo Galván,


Ing. Freddy Castillo Jaramillo


Ma. Lorena Castillo Jaramillo;


Ing. Gustavo Castillo Jaramillo


Sra. Rossana Castillo Jaramillo y


Sara Robalino Sancan.